

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIÓDICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todo slos Domingos.

AVISO.

Participamos á nuestros suscriptores de fuera, escepto á los de Almería, que en brevísimo plazo haremos giros á la vista para el cobro del primer trimestre de la suscripción y por el valor de este; giros que desde luego recomendamos á la buena acogida de nuestros favorecedores.

RECAPITULEMOS.

Estamos en pleno periodo de reacción.

Esta si ha de ser fecunda y provechosa debe estar única y exclusivamente inspirada en la prudencia, en la razón y en el buen juicio. Estos elementos importantes para que la reacción sea útil y beneficiosa á la causa común, no excluyendo de ningún modo la constancia, la fortaleza y la energía moral.

Las revoluciones ó movimientos graves y trascendentales de las naciones, pueden decirse que son análogos en su desenvolvimiento ó manera de significarse, á las enfermedades. Estas pueden asegurarse que son trastornos ó perturbaciones del estado normal de los individuos, producidas por una ó varias causas patológicas, cuya reacción produce lo que se llama convalecencia, que segun vulgarmente se dice es peor algunas veces que la enfermedad.

Pues bien, las revoluciones que son el periodo de acción de la opinión pública, tienen tambien su reacción que es el estado de descanso ó reposo; pero que para que no caiga el ánimo en la inercia, apatía ó enervación es indispensable que el espíritu ó idea que impulsó el movimiento lo siga haciendo en el estado de calma ó de sosiego. Si hubo un momento en que la pasión pudo inspirar los actos, ó determinaciones, pasado aquel es indispensable que sea la razón fría y serena, el buen juicio el que inspire los actos y determinaciones de todos.

A virtud de la protesta solemne, respetable y sensata del pueblo, se hizo una parada ó corte en el escandaloso á inaudito abuso que se estaba cometiendo de arrasar, usurpar y detentar la riqueza comunal, la cual ciertamente, si no se hubiera hecho la protesta en la forma imponente que se hizo, habría desaparecido como si hubiese sido un edificio de madera ardiendo.

Se ha conseguido tambien por los motivos indicados, que se verifique la sustitución de los espartos comunales con formalidades y garantías que nunca han tenido los arrendatarios, antes al contra-

rio han estado estos verdaderamente vendidos ó á merced del capricho del Ayuntamiento ó del cacique.

Se ha decretado y señalado día para el deslinde cuyas operaciones han de empezar en breve, y con las cuales se han de descubrir la titulación en su mayor parte falsa y amañada en que fundan su ilegal posesión los supuestos propietarios de esparto.

Se han declarado zonas dudosas, por la Gefatura de Montes, todos los terrenos montuosos que injustamente se vienen poseyendo por particulares, y con tal declaración que es grave é importante, quedan sujetos tales poseedores á las responsabilidades y requisitos que establecen los artículos 41 y 42 del Reglamento de Montes de 17 de Mayo de 1865. cuales son no poder verificar los aprovechamientos forestales sin intervención del Cuerpo facultativo de montes, tasándose los productos, y siendo los poseedores responsables á su valor y á los daños que causen, cuando resulte y se acredite como creemos que se acreditará debidamente y en la forma oportuna, que los terrenos atochares que poseen, no es por virtud de ningún título legal ni legítimo, sino por consecuencia del abuso, del favor ó de la injusticia,

repetiremos mil veces.

Ahora bien, dado el estado actual de las cosas, teniendo presente que para combatir y extirpar los males causados, algunos algo envejecidos por el tiempo, es necesario, absolutamente indispensable contar con elementos y poderes activos, celosos y diligentes, que cuiden con verdadero ardor y perseverancia, de destruir y anular por las vías legales esos edificios artificiosos de derechos, que en mal hora se creáran por la incuria, el abandono y la apatía de muchos.

Hoy sin embargo, no es época de cargos ni reconveniones; ha sonado en el reloj del corazón y del sentimiento de la justicia de todos los buenos y honrados hijos de este pueblo, la hora solemne de la redención; ha llegado el momento de unirse todos los buenos ciudadanos en apretado haz, para destruir y aniquilar por los medios que las leyes conceden, esa playa devastadora y mortífera que se llama caciquismo.

Estemos todos preparados, compactos y unidos por el santo lazo del patriotismo; y cuando la ley convoque al pueblo para que ejercite uno de sus mas grandes é importantísimos derechos, acudamos á los comicios con energía en el espíritu, valor en el corazón y la conciencia tranquila á depositar el voto en favor de las personas que representen las aspiraciones nobles y levantadas de este vecindario, que son: destrucción del caciquismo, reivindicación de sus montes comunales detentados y moralidad administrativa.

El pueblo, solo el pueblo que es el

que sufre los males y desaciertos de sus gobernantes, es el que puede y debe poner correctivo y remedio á aquellos, por las vías y medios que la ley establece y le reconoce como uno de sus mas preciados é importantes derechos.

A LOS OBREROS DE TABERNAS.

Ya la elección se acerca, ciudadanos,
En que lida la luz con el abismo,
Los hijos proletarios son hermanos
Que es el trabajo nuestro padre mismo;
Núcleo de obreros y elementos sanos
Contrarios al horrible exclusivismo
Que unimos al valor de nuestro pecho,
Por el sufragio, universal derecho.

El deber sacrosanto nos esfuerza
A lidiar como buenos y leales
Y á que la libre voluntad se ejerza,
Sin coacciones ni amaños señoriales;
Si la unión constituye nuestra fuerza,
Unamos nuestras cifras colosales,
Y unidos, caminando al mismo fin
Gozaremos legítimo festín,

Ninguna diversidad en opiniones
Puesto que uno es el fin á que marchamos
El esparto y las mil roturaciones
Es el ideal que defendiendo estamos;
Debemos evitar las deserciones,
Que las filas contrarias aumentamos;
No por creerse individual prestigio
Vayamos á parar al desprestigio.

La razón que tenemos se remonta
A los tiempos antiguos y remotos;
Si en la época moderna se desmonta
Con las roturas y se forman cotos,
La salvación está segura y pronta
Aunando lazos de amistades rotos,
Y así obtendremos que la ley apronte
La reivindicación de nuestro monte.

No elevemos en bases deleznales
De tanta tradición el monumento,
Desechad las rencillas miserables
Formando la unidad de pensamiento;
Si somos en total considerables
No mermemos su grande complemento.
Viniendo á conseguir que un triunfo
Se pierda por el mútuo desconcierto.

Noble es la causa, el pensamiento digno
Nobles y dignos sus iniciadores,
Bastardean un principio tan benigno
No compete á los mismos defensores,
Ni admite nuestro lema fidedigno
Ambición, ni vileza, ni traidores;
Unánimes en causa tan notoria
Marchemos hasta el fin; á la victoria.

J. Gonzalez Molina.

SUSCRIPCION

abierta el día 8 de Agosto último para la defensa de los Montes comunales.

CONTINUACION.

	PTAS.	Cts.
Suma anterior.	1255	96
Juan Oña Saiz.	2	»
Juan Navarro (Forastero).	1	»
Juan Oña Moreno.	2	50
Rafael Gil Montero.	1	»
Diego Martínez Montero.	2	50
Antonio Alarcón Calatrava.	2	»
Bibiano Guirado Guerrero.	»	50
Antonio Rodríguez Torres.	»	50
Miguel Ruiz García.	2	»
Juan López Ruiz.	2	50
Juan Plaza Calatrava, menor.	1	»
José Aguilar Fernández.	5	»
D. Rafael Góngora Martínez.	5	»
Juan López García.	1	»
Antonio Fernández (de Urán).	2	»
Rafael García González.	»	70
Juan Fenoy Ramal.	1	»
Juan González Giménez.	»	50
Juan Contreras Román.	1	»
José Ubeda Fenoy.	»	64
Rafael Guirado Ubeda.	2	50
José Fenoy Ruiz.	»	75
Juan Fenoy Barrios.	1	»
Rafael Rueda García.	»	50
José Montero García.	»	50
Rafael Capellán.	»	50
José Ubeda Rosa.	»	50
Diego Cruz González.	1	»
Juan Plaza Cruz.	2	»
Rafael Gil Artero.	2	»
Francisco Oña Martínez.	2	»
Rafael Pascual García.	1	»
Rafael Martínez García.	2	»
Rafael Guirado García.	2	»
Rafael Guirado Martínez.	1	»
José Oña Martínez.	1	»
Diego Plaza Llamas.	»	40
Rafael Jurado Sierra.	1	»
Miguel López (de Laujar).	1	50
Ramón Ubeda Martínez (Senés).	1	»
Juan Rodríguez Sánchez.	2	»
Juan Rodríguez Torres.	1	50
Rafael Moreno Llamas.	1	»
Diego Alonso Plaza.	1	50
Rafael Martínez Hernández.	1	»
Juan Plaza Alcaráz.	1	»
Juan Antonio Usero Plaza.	5	»
Juan Sánchez Almansa.	1	»
José Jaén Aguilera.	1	50
Vicente García Guirado.	5	»
Gerónimo Martínez Ubeda.	»	50
Francisco Plaza Ubeda.	»	50
Lorenzo Fornieles.	2	»
Rafael Sánchez López.	2	»
Rafael Usero Montero.	»	25
José Giménez Fenoy.	5	»
Francisco Cruz Roca.	2	»
Rafael Plaza Moreno (Lucainena).	1	»
Francisco Usero Martínez.	2	»
José López Usero.	1	»
José Salvador Rosa.	»	50
Juan García Plaza.	5	»
Juan Usero Cruz.	2	50
José Aguilera Guirado.	1	»
Indalecio Marín Rivas.	2	»
Francisco Calatrava Guirado.	2	»
Francisco Guirado Plaza.	1	»
Diego Montoya García.	1	»
Maria García Guirado.	»	75
Juan Sola Oña.	5	»
José López Hernández.	1	»
José Guerrero López.	1	»

Suma y sigue. . . 1373 95

	PTAS.	Cts.
Suma anterior....	1373	95
José Guirado Plaza.	2	»
Un adicto.	1	»
Trinidad Rodríguez.	1	»
Un defensor de la idea, de (Almería).	5	»

TOTAL.... 1382 95

(Se continuará.)

NOTICIAS Y COMENTARIOS.

Agua.—Hemos visto con la mayor sorpresa y disgusto, que no obstante haberse gastado unas once mil pesetas en el arreglo del entubado de hierro, para la conducción de las aguas potables de esta villa, no se ha notado mejoría alguna; hasta el punto de que es necesario continuar surtiéndose del agua de Oscayar que cuesta el dinero al vecindario. Deseamos y quisiéramos que el actual Ayuntamiento se ocupase seria y detenidamente de este asunto; y viese y estudiase la manera de que se mejorasen las aguas destinadas al abasto del vecindario, ya prolongando la tubería en su origen, ya en las ramificaciones dentro de la población. El hecho es que ya que se ha gastado una cantidad tan respetable se obtenga el beneficio á que aspira y que tiene derecho la población, esto es, que se mejoren las condiciones del agua potable, para poderla beber y ahorrarse el gasto diario que le ocasiona la compra continua de la de Oscayar.

Incendio.—El día 5 del corriente ocurrió uno en casa del cabo de peones camineros Juan César Pavón, sita en la plazuela del Barranco de este pueblo.

Comenzó el fuego á las doce y media de la noche del 5, siendo al poco tiempo advertido por los dueños de la casa, quienes despertados por el humo que penetró é invadió la habitación en que dormían, llenos de la consiguiente tribulación y sobresalto, se lanzaron á la calle casi desnudos, pues á la vista de las llamas no pensaron en otra cosa que en salvarse. A las voces de «fuego» acudieron algunas personas que se apresuraron á sacar á la calle los muebles y enseres de las habitaciones inferiores á donde no penetró el incendio. Terminó este á las tres de la madrugada después de haber reducido á cenizas algunas habitaciones posteriores de la planta alta del edificio, y no fué todo destruido, gracias á la oportuna llegada del alférez de la Guardia civil de este puesto, por cuya diligencia y heroica conducta, se logró al mismo tiempo que atenuar en mucho la acción de las llamas, evitar también que el fuego se extendiese á las casas contiguas expuestas al contagio.

D. E. P.—Ha fallecido en esta villa la Sra. D.^a Catalina Casanova, madre política de nuestros apreciables amigos los facultativos D. José Miguel y D. Rafael Góngora.

Sentimos sinceramente tal fallecimiento, y acompañamos en su justo dolor á su respetable familia.

También ha bajado á la tumba recientemente en esta población el propietario

D. José Aguilar Fernández, víctima de la enfermedad crónica que padecía. Nos asociamos de corazón á la justa pena que embarga el ánimo de su virtuosa esposa, y de sus sobrinos y demás familia.

Lo sentimos.—Ha fallecido hace pocos días, y tenemos entendido que en Santiago de la Coruña, el padre de la Sra. Doña Rosalía Fernández, viuda de Uruburu. Sintiendo tal desgracia, damos á tan respetable Señora y familia nuestro mas sincero pésame.

De baños.—El Lunes próximo pasado salió para Alhama de Almería nuestro venerable párroco D. Antonio Sanz Fernández, con objeto de tomar aquellos baños, según costumbre que viene observando desde hace algunos años, por estarles recomendados facultativamente.

Regresará en breves días.

Causa.—Hemos sido pesados como cerdos, medidos como soldados, reseñados como caballerías, y se nos han embargado mil pesetas á varios vecinos de este pueblo, por el grave y horrendo delito que falsamente y por algun villano se nos imputa de haber asistido á dos manifestaciones populares pacíficas, ordenadas y de carácter pura y esencialmente administrativo. Como ha dado la combinación de que no hemos asistido ni cooperado poco ni mucho á las dos manifestaciones aludidas, sin que por eso se entienda que no estuviésemos en espíritu conformes con la justicia que á aquellas inspiraba; nos duele y nos quejamos de que sin haber asistido á tales actos ni intervenido directa ni indirectamente en ellos, caso de que fueran penales, lo cual los Tribunales esclarecerán inspirándose en la ley y en la justicia, nos veamos envueltos en un proceso cuya declaración implica molestias, perjuicios y vejaciones, que indudablemente la ley no debe permitir cuando no existan acreditados debidamente motivos justificados para ello.

De cualquier modo, no deja de ser triste que los vecinos que al verse perjudicados y lastimados en sus derechos é intereses, por manifestar sus quejas y hacer sus peticiones y protestas se vean procesados, y que se encuentren libres y paseando los verdaderos criminales, los autores de los abusos, atropellos y detenciones que se estaban cometiendo con los espartos comunales en los meses de Junio y Julio último. La prueba de los escandalosos abusos ó hurtos de esparto á que nos referimos, está en los partes dados por el Capatáz de Cultivos de la 2.^a Comarca en los primeros días de Agosto último al señor Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia; en los que hacía la misma fecha comunicó el Ayudante de Montes á la Gefatura; y en las actas de reconocimiento preliminar de estos montes comunales levantadas por dicho Ayudante en la segunda quincena de Septiembre próximo pasado.

En esos datos oficiales que de ciencia propia conocía este vecindario, está la causa principal y originaria de las manifestaciones del pueblo, al verse tan gravemente amonazado de notorios perjuicios, y al encontrarse tan perjudicado en sus legítimos derechos é intereses.

Lluvia.—En los días 6 y 7 del corriente ha caído sobre estos campos una benéfica y abundante lluvia, la cual prepara una buena y temprana sementera, por cuyo motivo estamos contentos con todos los labradores. Sin embargo, los precios de los granos siguen sostenidos como en el mes último. El del trigo de 40 á 44 reales fanega, según clase, la

cebada de 22 á 23 reales, el centeno de 27 á 30, y el maíz de 22 á 24 reales: habiendo de todos los granos una demanda regular.

Calles.—Rogamos al Sr. Alcalde se sirva disponer que se componga la rampa ó cuesta, que hay en la calle del Dueño al caer en la del Barranco, cuya compostura debe ser poner una escalinata, porque así lo exige la inmensa pendiente de un cincuenta por ciento que tiene dicha calle; siendo de advertir que hoy está intransitable tanto por su inclinación como por estar muy resbaladiza, sufriendo bastantes resbalones los pocos vecinos que pueden transitar por ella. Ya que sus antecesores ó sus inspiradores tuvieron el mal gusto ó mala idea de arreglar dicha rampa para que no pudiese servir, ó se rompa la crisis que el que pase por ella, se debe deshacer cuanto antes esa monstruosidad, para no permitir ni hacerse solidario de esas anomalías ni otras muchas que iremos mencionando. Y no se dirá que no han tenido fondos los dichos antecesores, pues según se nos ha informado, en el periodo de unos siete meses se han gastado mas de mil duros en enpedrados y paseos: pero como aun cuando aparezcan gastados, nosotros no creemos que sea verdad tal gasto, ni en la mitad de lo que aparece, eso ya se esclarecerá en la vía, modo y forma que corresponda, que no son los fondos municipales ningún panal ni colmena para hartarse cada uno como le parezca, ni ningún montón de paja entregada á gitanos para que carguen á su gusto.

Alerta.—Se nos dice que ciertos tipos liputienses de la política que todos conocemos, por causa de sus malas acciones y conducta administrativa y personal, que tienen el atrevimiento ó cometen la locura de ver á varias personas pidiéndoles el voto para las elecciones. Indudablemente los tipos á que nos referimos están dementes, y como tales pasa por su calenturienta y desordenada imaginación la idea de que puede haber un solo vecino digno y honrado, que lo son casi todos, que los de el voto, no debemos olvidar, que están humeantes aún las cenizas de la pasada política y administración, las cuales están pidiendo á gritos justicia y castigo para los culpables.

Ni en diez años, ni en toda la vida, se pueden olvidar de la memoria de los honrados hijos de este pueblo los hechos verdaderamente escandalosos, las burlas ciertamente sangrientas que durante los años últimos se vienen cometiendo con este pueblo en todos los ramos de la administración y principalmente de sus montes comunales. Si no se pensaba hacer nada en favor de las justas aspiraciones del pueblo, por qué se le engaña y se le hacen promesas que no habían de cumplirse?

Repetimos que no creemos que haya un solo vecino digno y honrado de este pueblo, que no plante en la calle ó dé con la puerta en la cara á ciertos embaucadores de campañero cuyas malas artes y peores mañas son bien conocidas de todos. Por la que repetimos alerta, y á obrar como dicta la conciencia.

VARIEDADES.

ANECDOTA.

Quando Napoleón durante su angustiosa retirada en la memorable campaña contra Rusia, mandó el 9 de Noviembre de 1812 que su ejército acampase nuevamente en Smolensko, confirió el mando de la caballería á Mr. de Latour-Mambourg. Este célebre oficial, condujo los coraceros al asalto del gran reducto de Borodino á costa de unas

cuantas cuchilladas que recibió en la cabeza: despues, en la refriega de Dresde, una bala de cañón le llevó una pierna; y al observar que su asistente lloraba como un niño, le dijo: «¿Por qué te quejas? Ya no tendrás que limpiar mas que una bota.»

F.

A LA ATOCHA.

SONETOS.

I

En campo casi estéril é infecundo
Yentre rocas, te crías abundante,
Como nace el finísimo diamante.
De alta riqueza manantial fecundo.

Tu valor conocido sin segundo
Enriquece al obrero y comerciante,
Y abarcas por tu mérito importante
Centros y extremos del viviente mundo.

Y es natural: tu mérito y riqueza
Como obra que dimana de Dios mismo,
El inisto *en santo* á codiciar empieza;

Y hoy por la santidad (del egoísmo)
Muchos pretenden sin que cueste un cuarto
hacerse colos de tu rico esparto.

II

A UNA ATOCHA QUE SE HALLA SOLA EN TERRENO ROTURADO.

Enjaulada entre surcos que el arado
Marca, y tu adorno forestal devora,
Sola te encuentras reina y gran señora
Llorando tu feliz tiempo pasado.

Con el lenguaje que el Señor te ha dado,
Espresas con el vate tu dolora,
Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, místico collado:

Si no fueran Itálica famosa,
No por eso es menor tu sentimiento
Que respaldación pronta reclama:
Desparezca el mortífero instrumento;

Que renazca la atocha y la retama
En el campo en que espases tu lamento;
Y si hoy su rimo el medianil te llama
De atochar serás luego el complemento.

J. Gonzalez Molina.

CANTONADA.

(A UNA SEÑORITA QUE HABLA MUCHO Y MALO.)

Te dió la Naturaleza
Belleza en tan sumo grado
Donosura y gentileza,
Que no te ignala en belleza
La roja flor del granado.

Eres linda y hechicera
Como violeta en el huerto,
Como rosa en la pradera,
Mas que la gentil palmera
Del Oasis del desierto.

En tus ojos, dos espejos
Focos del humo crisol,
Entre nubes de arrebol,
Brillan los puros reflejos
De la viva luz del Sol.

En vano punto por punto
Tus galas quiero pintar.
Eres de Venus trasunto,
y es difícil encontrar
Un tan perfecto conjunto. (1)

Que eres el ser predilecto
No cabe duda ninguna;
Pero aun siendo tan perfecto
Tienes un grave defecto
Que desgracia tu fortuna.

Y te suplico señora
Perdones mi atrevimiento;
Pues á la par tuya siento
Tener que decirte ahora
Lo que ha de darte tormento.

Dicen, (pues yo no soy quien
para tanto) mas si digo
aunque disgusto te den
mis frases, por cierto tén
que es tu muy leal amigo.

Dicen, vuelvo á repetir
Y por no decirlo mucho
Que hablas mucho, mucho, mucho;
Al fin lo pude decir
Sin ser en directes ducho.

Y como quien habla tanto
En mucho dicen que peca,
Se pierde gracia y encanto,
Y su belleza no seca
De sus pupilas el llanto.

Porque puede suceder,
Y no lo debes dudar,
Que la habladora mujer
Aunque hermosa llegue á ser
Se nos quede sin casar.
J. G. M.

(1) Si todas estas lisonjas
Te encantan y te fascinan,
No presumas que las hago
En calidad de propina.

CHARADA.

Busca prima en alfabeto
Dos y tres en las labores,
Cuarta, quinta caso incierto
Y el todo no está conforme.

J. G. M.

Solución á las charadas anteriores:

Granado. Caracoles.

CERA.

Se suministra de excelente calidad para funerales, novenarios, misas de vigilia, cabo de año, etc. etc., á precios módicos y convencionales. Tambien se vende al por menor en todos tamaños y clases.

Dirigirse á Robustiano Liria.

Calle de los Jardines.—Tabernas.

ALMERIA:—IMP. DE ALVAREZ.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA FEDERAL

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS DE

RAFAEL APARICIO CALATRAVA.

FUNDADA EN 1879.

En esta fábrica se hacen toda clase de trabajos, conforme á los últimos adelantos del arte. Especialidad en basijería garantizada y á precios equitativos.

Calle de la Fuente, 27.--Tabernas.

EL ULTRAMARINO

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR, DE

ROGELIO FERNANDEZ MARTINEZ

Tabernas.=Calle de la Travesía.

DULCES.

Se venden de superior calidad, del mas esquisito gusto y á precios verdaderamente reducidos, en la acreditada

CONFITERIA DEL CASINO

DE

CANDIDO JAEN SOLA.

Tabernas.=Plaza de la Iglesia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

MEDINA HERMANOS.

En este taller se realizan á la mayor brevedad y con esmerada perfección, toda clase de trabajos que se encomienden.

Plazuela de los Arcos.=Tabernas.

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIODO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

SE PUBLICARA TODOS LOS DOMINGOS.

Director: D. José Clemente Rodriguez, Redactor único: D. Fernando Fornovi.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Tabernas, un mes. 0,75 pias.
Id. trimestre. 2
Fuera id. 2,25 "

INSENCIONES.

Anuncios y comunicados para los suscrip-
tores gratis. Para los que no lo sean á precios
convencionales.

Dirijirse al Administrador, D. Mariano Valero Lopez.